

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUIMICAUCA ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de abril del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, se reúne el representante de los accionistas de QUIMICAUCA ECUADOR S.A. en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Doctor José Meythaler Baquero, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro.

Los accionistas presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	20.000
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	20.000
TOTAL		40.000

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2015.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc expone el informe de gestión del ejercicio económico 2015, presentado por la Gerencia General.

Se procede a dar lectura al Informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por el representante de los accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y expone a la junta el informe de comisario referente al ejercicio económico 2015.

El representante de los accionistas, resuelve conocer el informe presentado por el Comisario.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, y expone a la junta el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El representante de los accionistas, resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2015.

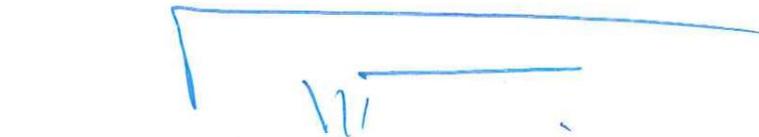
Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y expone que como consta del balance general y estado de resultados, existe una utilidad de USD\$ 4.100,20, la misma que por decisión de los accionistas no se repartirá y se enviará a utilidad no distribuida.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.

El representante de los accionistas resuelve aprobar la designación de la Ing. Cristina Andrea Soria Arteaga y autorizar al Gerente General fijar sus honorarios.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 12h20.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.



~~Dr. José Rafael Meythaler Baquero~~
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Adriana Huidobro Peralta
SECRETARIA AD-HOC